

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veinte de mayo de dos mil veintidós

PERTENENCIA Rad. No. 11001310302720190012000

Con miras al impulso del presente proceso, es del caso poner en conocimiento lo informado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos sobre la inscripción de la demanda en el FMI 50N-812040 obrantes en el consec. 24.

Por secretaria líbrense los oficios ordenados en providencias de fechas 29 de noviembre de 2021 y 7 de febrero y 11 de marzo de 2022.

Por la parte demandante dese cumplimiento a lo dispuesto en providencia de fecha 29 de noviembre del año inmediatamente anterior, en cuanto a la aportación de la fijación de la valla en la forma indicada.

NOTIFIQUESE,

La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS.

Firmado Por:

Maria Eugenia Fajardo Casallas

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 027 Escritural

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0c8e4561bfe375a65873b74a033b75997ef7a06ac90e9ee6f181c59c7d2163f8**

Documento generado en 20/05/2022 09:03:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>